



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de abril de 2002.

VISTO:

La Resolución CAFHCS Nro. 397/01; y

CONSIDERANDO:

El artículo 2do. de dicha Resolución;

La documentación formalmente ingresada por la Prof. Ana María TURRO el pasado 28/02/02;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 14 de marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Profesora Ana María TURRO como profesora Adjunta Dedicación Exclusiva en la cátedra Ambiente Natural III de la carrera de Geografía sede Trelew a partir del 01/03/02 y hasta finalizado el trámite de jubilación o el 28/02/03, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Asignar a la Profesora Ana María TURRO funciones de responsable de cátedra y con carácter de Ad-Honorem en las cátedras Geografía Física Argentina y Geografía del Espacio Americano de la carrera de Geografía sede Trelew a partir del 01/03/02 y hasta finalizado el trámite de jubilación o el 28/02/03, lo que primero ocurriese.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 025/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales



Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales